



RESOLUCION No. 083-AD-83

Lima, 19 de ENERO de 1983

Vista la solicitud de Registro N° 087 de la Federación Peruana de Tenis solicitando autorización para la realización de actividades deportivas internacionales;

CONSIDERANDO:

Que por R.M. N° 0667-81-ED de 16.6.81 se facultó al Instituto Peruano del Deporte - para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como para autorizar viajes de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 21.7.81 estableció los requisitos básicos para otorgar la autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como para la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, la recurrente está solicitando autorización para la presentación en el Club Lawn Tennis de la Exposición del 14 al 16 de enero 1983 para participar en la "COPA DAVIS by NEC" de los integrantes del equipo peruano :Pablo Arraya, Carlos Di Laura, Jorge - Salked, Fernando Maynetto y Miguel Maurtua y del equipo brasilero: Carlos Kirmair, Marcos Hocebar, Joao Soarez, Cassio Motta e Yvo Ribeyro;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 37° del D.L.20555; Decreto Legislativo - N° 135 de 16.6.81 y R.M. N° 0667-81-ED;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la presentación en el Club Lawn Tennis de la Exposición de los integrantes del equipo peruano: Pablo Arraya, Carlos Di Laura, Jorge Salked, Fernando Maynetto y Miguel Maurtua y del equipo brasilero: Carlos Kirmair, Marcos Hocebar, Joao Soarez, Cassio Motta e Yvo Ribeyro los días 14 al 16 de enero de 1983 para participar en la COPA DAVIS BY NEC.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Tenis.

OAJ/83
MZP/emj
Exp. 087



Regístrese y comuníquese,

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

Recibido
1.45



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Autorización de presentación de tenistas profesio-
sionales.



INFORME N° 019- OAJ - 83

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- La Federación Peruana de Tenis ha solicitado al IPD autorización para la presentación en el Club Lawn Tennis de la Exposición de los integrantes del equipo de tenis -Delegación Peruana: Pablo Araya, Carlos Di Laura, Jorge Salked, Fernando Maynetto y Miguel Maurtua y de la Delegación Brasileira: Carlos Kimair, Marcos Hocebar, Joao Soarez, Cassio Motta e Yvo Ribeyro los días 14 al 16 de enero de 1983, para participar en la COPA DAVIS BY NEC.
- 2.- Esta OAJ opina que es procedente que el IPD otorgue la autorización correspondiente para que se lleve a cabo dicho evento deportivo internacional precisado en el primer párrafo del presente Informe, de conformidad con lo dispuesto por la R.M 0667-81-ED.

Asimismo esta Oficina recomienda que una vez visado y firmado el proyecto de Resolución, una copia se remita a la Tesorería del IPD con la finalidad de fiscalizar el ingreso del 13% que por Decreto Ley nos corresponde.

Lima, 13 de enero de 1983

Atentamente,

OAJ/83
MZP/emy
Exp. 087



Dr. MARIO ZULETA VIZCARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte

